

DIARIO BALEAR

del jueves 6 de Mayo de 1824.

SAN JUAN ANTE-PORTAM LATINAM.

ESPAÑA.

Cádiz 30 de marzo.

Noticias del Paraguay.

Esta provincia de mas de 500 leguas de largo y 300 de ancho, con rios navegables, y confinante por E. con el Brasil, ha sido invitada por aquel gobierno para que se una al nuevo imperio brasilense. Tenemos en nuestro poder copia de la contestacion del Dr. Francia, que le hará sienpre honor. Antes de entrar en su contenido no será por demas el recuerdo de los medios de que se ha valido este buen criollo para libertar á su patria de los estragos que han sufrido y estan sufriendo las provincias vecinas del rio de la plata.

Apenas supo la cruel persecucion de los europeos en Buenos-Aires se horrorizó de tal manera, que juró no dejar á ningun porteño en el Paraguay; pero rezeloso de que ya hubiesen contagiado á los paraguayos, previno en tiempo el golpe poniéndose de acuerdo con el gobernador Velasco para que este le cediese el mando: que á su ejemplo lo hiciesen los demas europeos, y reasumiendo en sí todos los poderes, quedasen sin motivo los mal intencionados de que los mandaban autoridades españolas. Conociendo Velasco que este plan lo libertaba (como á los demas) del peligro, se dejó arrestar en el colegio de los Jesuitas, cuyo acto fue ejecutado con dignidad y decoro por Francia. En seguida comenzó á dar órdenes, publicando la mutacion, y previniendo á todos la tranquilidad, bajo se-

veras penas. Mandó tambien recoger todas las armas que hubiese en la provincia, y haciendo depósito de ellas en la capital, declaró soldados á todos los que pudiesen llevarlas, para defender la provincia en caso de invasion. Estableció señal de somaten para la rapidez de la reunion por medio de fusilazos. Fundó una tesoreria á su modo, y bajo su vigilancia, para desopitar los caudales de los impuestos, que redujo á la mitad, y dió otras varias providencias que agradaron sobremanera á la multitud.

La constante negativa á las insinuaciones de los de Buenos-Aires para que se federase, irritó de tal manera á los novadores, que dispusieron obligarlo por fuerza. Para ello salió Belgrano al frente de 50 hombres resueltos á entrar en el Paraguay. Apenas lo supo Francia se abocó con Velasco, y convinieron en que este saliese al frente de los paraguayos, que habia reunido para rechazar á Belgrano, mientras él quedaba cuidando de que no se alterase la tranquilidad, aun cuando ocurriese algun revés en las armas.

Correspondió Velasco tan dignamente á la confianza que de él habia hecho Francia, que despues de haber derrotado á Belgrano en una accion muy sangrienta, pudo haber perseguido sus restos hasta dar fin con ellos, á no tener que cumplir con las órdenes de que su objeto no debia ser otro que el de hacer ver á los porteños que los paraguayos no pelean para invadir, sino para defender su territorio. Regresó Velasco con su tropa victoriosa entre vivas y aclamaciones; no solo aseguró por este medio su estimacion, sino tambien la de los demas españoles que

le acompañaron en esta jornada. Volvióse á su colegio, siendo visitado, como siempre, por Francia dos veces á la semana.

Escarmentados los de Buenos-Aires, y envueltos despues en la guerra civil y alternativas que son públicas, quisieron valerse de emisarios para que á pretesto de prófugos revolucionasen el Paraguay. Valiéronse para esto de la orden que habia dado Francia de que pudiesen gozar de asilo en aquella provincia cuantos quisiesen residir en ella. Tuvo que arrepentirse con respecto á los de Buenos-Aires, y despues de mandar ahorcar á algunos, expulsó á cuantos halló, é impuso pena de la vida al que bajo de cualquier pretesto se introdujese en la provincia. Dejó en su vigor la franquicia para los demás, con solo la circunstancia de que el caudal que introduzcan y el que adquieran no podrán sacarlo sino en efectos del país. Prohibió bajo de rigorosas penas que se hablase del gobierno, ó se introdujesen máximas en favor de este ó de aquel. Al que no tiene caudal ni oficio le señala tierras para que se mantenga con la labranza. Ha procurado fomentar las fábricas de tejidos de algodón y ocupar á todos los habitantes, en términos de que no haya ociosos, y que todos tengan de que subsistir por su aplicacion. Su porte en sus vestidos es el mismo que usaba antes de ser gefe, y suele salir hasta con chaqueta; pero el que le falta á la consideracion escastigado severamente. Bien que ninguno deja de mirarle con respeto, como al angel tutelar de aquella provincia, mantenida por sus máximas en paz y abundancia. Ha prohibido últimamente la estraccion de la yerba mate (1) (de la que salian anualmente para Buenos-Aires, Chile &c. mas de 30⁰ tercios de á 9 arrobas) para cortar de raiz toda comunicacion con los porteños (2).

Sin embargo de que no ha hecho alteracion alguna en las leyes de Indias, no

(1) Equivale al té, y es medicinal.

(2) Ya hemos dicho en otra ocasion que los de Buenos-Aires son conocidos por este nombre de Porteños. El que nos ha hecho esta relacion dice que no los pueden ver en todo el Paraguay.

consiente pleitos: dos hombres y tercero en discordia los concluyen sin apelacion. Castiga rigorosamente el fraude, el que apenas se conoce despues que minoró los derechos. Ha prohibido tambien la estraccion de la madera y el tabaco. Ha hecho un crecido acopio de armas, compradas á los extranjeros, particularmente fusiles. Finalmente aquella provincia se ha hecho el asilo de muchos desgraciados, asi americanos como europeos, por la cordura de este honrado Criollo, que supo precaverse en tiempo de los estravíos de los perularios, que son los soñadores de la independencia, y los autores de las crueldades que han sufrido y aun sufren los españoles que por su desgracia han caido en sus manos.

En cuanto á la solicitud de los brasileres de incorporar la banda oriental del rio de la Plata, incluso el Paraguay, es plan muy vasto y de grande trascendencia para España. El Brasil es país muy estéril en frutos, de que abunda la parte española por aquella banda. Por uno de los rios de Paraguay navegan buques de 400 toneladas mas de 300 leguas españolas, y el Brasil se hacia un imperio formidable en territorio y riqueza..... pero vamos á la invitacion y contestacion del doctor Francia.

Invitacion del ministerio del Brasil.

El abajo firmado consejero, ministro y secretario de los negocios estrangeros en este imperio del Brasil, tiene el honor de comunicar al escelentísimo D. Valentin Gomez, enviado extraordinario del gobierno de Buenos-Aires, que elevando al conocimiento de S. M. I. la copia del relatorio de los representantes de aquel país sobre la ocupacion de Montevideo, la resolucion de los mismos, asi como la requisicion con que fueron acompañados los citados documentos, el mismo augusto Señor le manda responder: Que el territorio de la margen izquierda del Uruguay, hoy estado cisplatino, efectuó su íntima union al Brasil en la plenitud de su independencia, para arreglar su administracion por un sistema federativo, bajo la proteccion de S. M. I., como lo acredita la convencion preliminar que en la misma

requisición se cita, constante en el pliego adjunto; debiendo entenderse no todas las posesiones españolas en lo que allí se menciona, sino solo aquellas que han luchado con heroísmo para conservarse libres (como el Entre Ríos) ó que hayan consolidado un sistema (como el Paraguay), á cuyos propios intereses es conveniente formar una sola familia con los brasileños, como incluidos en aquellos límites que la naturaleza marcó á este imperio. = El abajo firmado se persuade que para evitar nuevas reclamaciones no es necesario acordarse de los hechos precedentes de Buenos-Aires con Montevideo, Paraguay y Entre Ríos; por que las reformas que le dictó tan triste experiencia, hacen conocer cuán conveniente es conservar su tranquilidad, en cuyos aumentos desea el abajo firmado ocasiones para mostrar un interes positivo, asi como al Escmo. Sr. D. Valentin Gomez la mas particular veneracion. Palacio del Rio de Janeiro 8 de noviembre de 1823. = Firmado J. J. Carneiro de Campos.

Convencion preliminar que consta en el archivo de esta secretaria de los negocios extranjeros, que en 24 de octubre del corriente año fue confirmada por S. M. I. para la incorporacion del Estado cisplatino al imperio del Brasil, la cual consta de los siguientes cuatro artículos:

1º El Brasil reconoce libre é independiente el Estado cisplatino, y le prestará auxilios para espulsar las tropas europeas que lo pretenden dominar.

2º Espulsas que sean, el Estado cisplatino convocará un congreso para arreglar su administracion gubernativa, asi como su incorporacion al Brasil.

3º Los suplementos necesarios para esta empresa serán hechos por el banco de esta corte con aprobacion del gobierno de S. M. I. con el premio de ley, para cuyo pago únicamente dará el Estado cisplatino 8 rs. anuales por cada habitante de su poblacion, y nunca contribuirá con mayor cantidad para las precisiones del imperio, cuando extraordinarias y críticas circunstancias ecsigiesen sus auxilios.

4º Esta convencion servirá de preliminar á lo que queda mencionado en el art. 2º, y tambien será estensiva á cualquier otro

territorio que quiera imitar al cisplatino. = Rio de Janeiro 9 de noviembre de 1823. = Con una rúbrica.

Contestacion del Dr. Francia.

El Gobierno del Paraguay ha visto con mucha detencion las observaciones que V. E., como ministro de relaciones exteriores del nuevo imperio brasilense, le ha dirigido sobre hacer efectiva una federacion de este territorio, bajo iguales bases sancionadas con Montevideo. Muy prudentes y juiciosas son sus observaciones, que aun si se quiere llamaremos justas; mas es preciso conocer que ellas no establecen lo conveniente y propio á estos pueblos, que en su actual sistema y situacion no precisan auxilios extranjeros para construir un Estado libre é independiente; con posibilidades de hacer respetar en lo sucesivo como hasta el presente los sagrados derechos de su conservacion, lo que jamas practicará sino de acuerdo con su augusta protectora, y en el inesperado caso que la España desatienda la comision que se le ha dirigido (3), á fin de sancionar con honor lo que quieren estos habitantes. Pero sin embargo de este su firme propósito, puede V. E. asegurar á S. M. I. que sin entrar por ahora en mas relaciones que las ecsistentes en la armonia y buena fe reinante, continuará la hospitalidad y acogimiento á los emigrados, á quienes por los reglamentos provisionales no puede permitírseles dejar el pais, lo que ya les constaba cuando aqui se refugiaron; mas esto no debe motivar recelos al Brasil, contra cuyas posesiones jamas pretenderán cosa alguna los paraguayos. Con este motivo el infraescrito, como primer Magistrado, certifica de su respeto, y ruega á Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Asuncion del Paraguay 27 de noviembre de 1823. = El Dr. Francia. = Está conforme. = Bernardino Zapiolas.

Al estender esta contestacion el Dr. Francia tendria sin duda presente: 1º Que el imperio del Brasil, segun lo ocurrido en Janeiro en los dias 10, 11 y 12 de noviembre de 1823, está á merced de los que en aquella fecha lo querian convertir en go-

(3) *El Enviado se dice que se halla en Lisboa.*

4
bierno federal, con gran peligro de la existencia del Emperador. 2.º Que á pesar de las insinuaciones de D. Nicolas Herrera, secretario del baron de la Laguna, para someter el Paraguay al Brasil (como lo hizo con su patria Montevideo), lo que este sufrió despues de cometido, lo tendria bien presente nuestro Francia para no dejarse engañar (4): 3.º Que habiendo manifestado que á no volver el Paraguay á ser provincia de la España, no será de otra potencia mientras el gobierno, manifestará en todo tiempo que su firmeza es digna de su instruccion y honradez &c.

Gaceta de Madrid.

Oviedo 27 de marzo.

Se han celebrado con la mayor pompa fúnebre solemnes essequias en memoria del Brigadier de los Reales ejércitos D. Salvador Escandon y Antayo, sacrificado al furor revolucionario en 1823, sugeto ademas bien conocido en todos tiempos por su amor y fidelidad á la Religion y al Rey. La funcion se dispuso en el templo de Benedictinos competentemente adornado: en el medio se erigió un suntuoso catafalco con diferentes enblemas é inscripciones alusivas, y remataba en una cúpula adornada de trofeos é insignias militares. Han asistido á este acto religioso todas las autoridades, realistas y demas cuerpos y personas distinguidas de la ciudad, y un inmenso gentío que concurrió á honrar la memoria de su benemérito y desgraciado compatriota.

(4) *He aqui á la letra lo que dijeron los de Montevideo al bando del baron de la Laguna de 27 de octubre de 1820. "Este es nuevo modo de robar, poco conocido tal vez en Europa, y al cual vamos á deber nuestra total ruina si de nuestra madre patria no se nos socorre prontamente con una espedicion que refrene tantos desórdenes."*

Palma 5 de Mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada y Sargento de Hospital M. P.,
Hornabeque Artillería, Capitan de Hos-

pital y Provision el agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. José Sureda y Lobo.

Al Capitan retirado D. Joaquin Bauzá le queda tambien alzada la suspension como á los señores de ayer. = Socios.

=====
AL PUBLICO.

Contaduria principal de Rentas Reales de la Provincia de Mallorca.

Esta Contaduria acaba de recibir renovadas en lámina de 1822 los vales de Mayo que á este objeto se presentaron á la estinguida Contaduria del Crédito público de esta Provincia desde 13 de Junio del citado año 1822 hasta 11 de Diciembre siguiente ambos inclusive. Lo que se avisa al público para que los tenedores de dichos vales se presenten á recogerlos con el resguardo que tienen en su poder, y á fin de que no les pare perjuicio en la detencion. Palma 3 de Mayo de 1824.
=C. C. P. Y.= José de Sarralde.

=====
Una ama de leche desearia encontrar una criaturita para criar en su casa, la leche tiene dos meses: Darán razon en esta imprenta.

=====
ERRATA.

En la orden de la Plaza inserta en el Diario de ayer se suprimió inadvertidamente despues de D. Manuel Ferrandell, *de Maroto.*

=====
CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas el dia 2.

De Barcelona en 3 dias el javeque Santiago del patron Miguel Baltazar Bordi con lastre y balija.

De Cullera en 1 dia el javeque Carmen del patron Jayme Vidal con arroz.

De Arens en 4 dias el laud Carmen del Patron Gabriel Ferrau con terralla.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.